Firma Digital
Firmado digitalmente por GARCIA GARCIA BENJAMIN ANDRE DNI:75074079
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.06.2026 17:55:36 -05:00

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BARRANCO 2027-2030



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE BARRANCO: FELIPE ANTONIO MEZARINA TONG

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

II. VISIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCO.

III. DIAGNÓSTICO RESUMIDO

IV. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GOBIERNO 2027-2030

A. DIMENSIÓN SOCIAL

- ***PROBLEMA PRIORITARIO 1: INSEGURIDAD CIUDADANA Y DÉBIL PREVENCIÓN DEL DELITO***
 - *ESTRATEGIA*
 - *ACTIVIDADES PRINCIPALES*
 - *INDICADORES Y METAS 2027-2030*
- ***PROBLEMA PRIORITARIO 2: TRÁFICO VEHICULAR Y CONTAMINACIÓN SONORA***
 - *ESTRATEGIA*
 - *ACTIVIDADES PRINCIPALES*
 - *INDICADORES Y METAS 2027-2030*
- ***PROBLEMA PRIORITARIO 3: LIMITADA COBERTURA DE SALUD PREVENTIVA, SALUD MENTAL Y ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES***
 - *ESTRATEGIA*
 - *ACTIVIDADES PRINCIPALES*
 - *INDICADORES Y METAS 2027-2030*
- ***PROBLEMA PRIORITARIO 4: DETERIORO DE LA IDENTIDAD, EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA, CULTURA VIVA Y CONVIVENCIA***
 - *ESTRATEGIA*
 - *ACTIVIDADES PRINCIPALES*
 - *INDICADORES Y METAS 2027-2030*

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

❖ ***PROBLEMA PRIORITARIO 1: EMPLEO LIMITADO, INFORMALIDAD Y DÉBIL APOYO AL EMPRENDIMIENTO***
- *ESTRATEGIA*
- *ACTIVIDADES PRINCIPALES*
- *INDICADORES Y METAS 2027-2030*

❖ ***PROBLEMA PRIORITARIO 2: APROVECHAMIENTO INSUFICIENTE DEL POTENCIAL TURÍSTICO, CULTURAL Y GASTRONÓMICO***
- *ESTRATEGIA*
- *ACTIVIDADES PRINCIPALES*
- *INDICADORES Y METAS 2027-2030*

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL

❖ ***PROBLEMA PRIORITARIO 1: DÉFICIT Y DETERIORO DE ÁREAS VERDES, LIMPIEZA URBANA INSUFICIENTE Y PRESIÓN SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO***
- *ESTRATEGIA*
- *ACTIVIDADES PRINCIPALES*
- *INDICADORES Y METAS 2027-2030*

❖ ***PROBLEMA PRIORITARIO 2: RIESGOS AMBIENTALES, DETERIORO PAISAJÍSTICO Y VULNERABILIDAD COSTERA***
- *ESTRATEGIA*
- *ACTIVIDADES PRINCIPALES*
- *INDICADORES Y METAS 2027-2030*

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

❖ ***PROBLEMA PRIORITARIO 1: DESCONFIANZA CIUDADANA, BUROCRACIA Y BAJA DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS***
- *ESTRATEGIA*
- *ACTIVIDADES PRINCIPALES*
- *INDICADORES Y METAS 2027-2030*

❖ ***PROBLEMA PRIORITARIO 2: LIMITADA PARTICIPACIÓN VECINAL Y CONTROL CIUDADANO DE METAS***
- *ESTRATEGIA*
- *ACTIVIDADES PRINCIPALES*
- *INDICADORES Y METAS 2027-2030*

V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

PRESENTACIÓN

Barranco necesita una gestión con experiencia, orden, identidad, obras y capacidad de solucionar los problemas que aquejan a nuestros queridos vecinos barranquinos. El presente Plan de Gobierno del distrito de Barranco 2027-2030, del Partido Democrático Somos Perú, propone una hoja de ruta realista y ambiciosa para recuperar la seguridad ciudadana, proteger el patrimonio cultural, la identidad del distrito, dinamizar la economía local, modernizar y mejorar los servicios municipales, y devolver al vecino la confianza en su municipalidad.

La propuesta del candidato a la alcaldía Felipe Antonio Mezarina Tong, asume que Barranco puede ser, al mismo tiempo, un distrito residencial, cultural, turístico, bohemio, seguro y moderno, siempre que la gestión municipal combine autoridad, planificación, ejecución, eficiencia, participación y resultados medibles.

Este importante Plan de Gobierno se ha elaborado sobre la base de un diagnóstico de la situación actual del distrito de Barranco, así como el importante aporte de un gran equipo de profesionales con experiencia en materia municipal y la voz de los vecinos de las distintas zonas del distrito.

El presente Plan se formula en el marco del Estado constitucional de derecho, en los principios del sistema democrático, y en la plena vigencia de los derechos fundamentales y de la normativa electoral vigente, articulándose con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, con los lineamientos, las políticas nacionales y el Marco Macroeconómico Multianual, los planes locales concertados y los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

Asimismo, recoge los lineamientos del formato exigido por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), que establece como contenido mínimo el ideario, la visión, las estrategias por dimensiones y los mecanismos de rendición de cuentas.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El Ideario del Partido Democrático Somos Perú, en adelante SOMOS PERÚ, se basa en los siguientes postulados:

1.1. PRINCIPIOS:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Per se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.

- La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales.

2.2. OBJETIVOS POLÍTICOS

- Recuperar la seguridad, el orden urbano y la tranquilidad vecinal como base del bienestar local.
- Impulsar una gestión moderna, transparente y digital, con atención eficiente y cercana al vecino.
- Proteger el patrimonio histórico, cultural y paisajístico de Barranco, consolidándolo como distrito residencial, turístico y cultural.
- Promover el desarrollo económico local con empleo, formalización, emprendimiento e inversión responsable.
- Fortalecer los servicios sociales, de salud, cultura, educación, deporte e inclusión para todas las etapas de vida.

3.3. VALORES

Los valores orientadores de la gestión serán honestidad, veracidad, respeto al estado de derecho, tolerancia, vocación de servicio, equidad, responsabilidad, solidaridad, eficiencia y rendición de cuentas.

II. VISIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCO

Al 2030, Barranco será un distrito seguro, ordenado, cultural, turístico, con valor patrimonial histórico, moderno, inclusivo, sostenible e inteligente, con mejores servicios municipales, espacios públicos recuperados, economía local dinámica y convivencia armónica entre residentes, visitantes, artistas, emprendedores y comunidad organizada. Barranco consolidará su identidad histórica y bohemia sin renunciar a la innovación, fortaleciendo la calidad de vida de sus vecinos mediante una gestión municipal eficiente y eficaz, transparente, participativa y orientada a procesos y resultados.

III. DIAGNÓSTICO RESUMIDO

Barranco tiene una superficie aproximada de 3.33 km² y, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), registró una población proyectada de 37,459 habitantes al 2026, lo que confirma una alta presión urbana en un territorio pequeño, que demanda una gestión municipal especialmente eficiente y eficaz en seguridad, movilidad, limpieza pública, áreas verdes, recuperación del espacio público y de todos los servicios públicos para mejorar su calidad de vida.

En seguridad, que será una prioridad principal de la nueva gestión municipal, existen problemas recurrentes como robo al paso, micro comercialización de drogas, violencia en zonas limítrofes; existe una baja iluminación de las vías públicas, congestión vial, comercio desordenado y deterioro del espacio público. A ello se suman retos estructurales de patrimonialización, contaminación sonora, presión inmobiliaria, acceso a playas, conservación de malecones y necesidad de una gestión más abierta, digital y basada en datos.

El distrito de Barranco cuenta con dos dependencias policiales de la Policía Nacional del Perú: la Comisaría de Barranco y la Comisaría Especial de Turismo de Barranco, a las que se suma la presencia estratégica de la Unidad de Salvataje de la PNP, cuya base de operaciones se ubica en el litoral barranquino, a la altura de la Bajada de Armendáriz. Esta capacidad institucional debe articularse de manera permanente con el serenazgo

municipal, Ministerio Público, la fiscalización distrital, las juntas vecinales y los sistemas de videovigilancia para fortalecer la prevención del delito, la atención de emergencias y la protección de vecinos y visitantes.

Barranco dispone de 45 instituciones educativas, de las cuales 30% son públicas y 70% privadas, y cuenta con dos centros de salud principales del MINSA, además del centro de salud mental comunitario, lo que evidencia capacidades instaladas, pero también una oferta limitada frente a la demanda distrital. En áreas verdes, diversas propuestas distritales coinciden en que Barranco está por debajo del estándar referencial de 9 m² por habitante planteado por la OMS, con valores cercanos a 4-5 m² por habitante, por lo que el aumento y mejor mantenimiento del verde urbano debe seguir siendo una prioridad.

IV. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GOBIERNO 2027-2030

De conformidad con el reglamento del JNE, las propuestas se organizan en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional. En cada una se identifican problemas prioritarios, estrategias, actividades y mecanismos de medición, con metas de gobierno para el periodo 2027-2030.

A. DIMENSIÓN SOCIAL

- ***PROBLEMA PRIORITARIO 1: INSEGURIDAD CIUDADANA Y DÉBIL PREVENCIÓN DEL DELITO***

Barranco requiere una seguridad ciudadana de proximidad, con inteligencia territorial, acción integrada y presencia efectiva en calles, parques, corredores turísticos, playas y zonas limítrofes. Se mejorará la videovigilancia con inteligencia artificial; patrullaje articulado con la PNP, fiscalía y serenazgo; mapas de calor y trabajo con juntas vecinales, por lo que la nueva gestión municipal 2027-2030 fortalecerá la lucha contra la delincuencia, corrigiendo sus brechas operativas.

- ***ESTRATEGIA:***

Implementar el programa "**Barranco Seguro 24 Horas"**, basado en la prevención, capacidad de respuesta, Sistema integrado de videovigilancia con inteligencia artificial, tecnología de última generación, articulación con la PNP y la participación vecinal.

- ***ACTIVIDADES PRINCIPALES:***

- Modernizar la Central de Monitoreo de Cámaras de Videovigilancia y Observatorio de Seguridad Distrital con analítica territorial e inteligencia artificial, mapas de incidencia e interconexión con cámaras públicas y vecinales.
- Promover la instalación de una Unidad de Flagrancia Delictiva en el distrito, para investigar, procesar y emitir sentencias rápidas para delitos cometidos en flagrancia.
- Instalar nuevas cámaras de videovigilancia en zonas críticas, priorizando accesos, límites distritales, playas, malecones, parques y corredores gastronómicos.
- Implementar botones de alerta y canales vecinales de reporte inmediato para seguridad y emergencias.
- Reforzar el patrullaje integrado con PNP, patrullaje sin fronteras y control táctico de puntos de fuga de delincuentes.
- Mejorar la iluminación pública con tecnología LED en calles, parques y zonas de riesgo.
- Capacitar al serenazgo en atención al vecino, intervención no violenta, primeros auxilios, derechos humanos y gestión de crisis.
- Combatir frontalmente la micro comercialización de drogas, el acoso callejero y la violencia en espacios públicos con acciones preventivas y operativas.

- **INDICADORES Y METAS 2027-2030:**

- 100% del número de cámaras operativas integradas al sistema distrital.

- Reducir el tiempo promedio de respuesta a incidencias críticas a 5 minutos o menos.
- 70% del número de zonas críticas con iluminación mejorada.
- Incrementar un 60% el número de patrullajes integrados y operativos conjuntos.
- Disminuir en un 70% la percepción vecinal de inseguridad.
- Incrementar en un 70% el número de respuestas de atenciones a denuncias por incidencias delictivas.

❖ *PROBLEMA PRIORITARIO 2: TRÁFICO VEHICULAR Y CONTAMINACIÓN SONORA*

Barranco enfrenta significativos problemas de congestión vehicular, especialmente en horas punta, originado por la saturación de sus estrechas vías históricas debido al crecimiento urbano, el flujo de paso interdistrital hacia Chorrillos y el sur de Lima, y los recurrentes desvíos por el cierre de la Costa Verde o avenidas principales. Este fenómeno no solo afecta el libre tránsito, sino que genera graves problemas en la convivencia comunitaria, la identidad y la salud de sus habitantes por contaminación ambiental y sonora.

- ***ESTRATEGIA:***

Implementar el programa "**Barranco sin caos vehicular"**, basado en generar una movilidad segura, ordenada, señalizada y sostenible.

- ***ACTIVIDADES PRINCIPALES:***

- Nuevas conexiones viales en el entorno del ex cine Balta y Metro.
- Rediseño vial de las principales avenidas para mejorar la transitabilidad urbana.
- Pase a desnivel en la Av. Bolognesi.
- Instalación de semáforos inteligentes e integrados al sistema semafórico del distrito.

- Implementación de una red continua y segura de ciclovías, conectadas al SIT e interconectada con los distritos vecinos.
- Rediseño de intersecciones y cruceros peatonales críticos, priorizando al peatón.
- Implementación de una señalética vertical y horizontal, así como la nomenclatura de todas las vías del distrito.
- Controlar la velocidad vehicular, a fin de consolidar las calles libres y tranquilas.
- Fortalecimiento de la fiscalización del tránsito y coordinación con ATU y PNP para racionalizar rutas y paraderos de transporte público.
- Implementar estacionamientos rotativos y logísticos (carga–descarga), para ordenar zonas comerciales, manteniendo la tranquilidad residencial.
- Implementación de campañas de educación vial.

- **INDICADORES Y METAS 2027-2030:**
 - Reducir en 50% los tiempos promedio de viaje interno en las horas punta en corredores críticos.
 - Disminuir en 60% los siniestros viales con víctimas a nivel distrital.
 - Incrementar en un 40% la red de ciclovías con puntos de estacionamiento para bicicletas.
 - Incrementar en un 60% el número de campaña de educación vial.

❖ **PROBLEMA PRIORITARIO 3: LIMITADA COBERTURA DE SALUD PREVENTIVA, SALUD MENTAL Y ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES**

Barranco cuenta con solo dos centros de salud del MINSA y un centro de salud mental comunitario, mientras que el crecimiento de la población, el envejecimiento demográfico y los efectos sociales de la violencia y la precariedad demandan una respuesta municipal complementaria. Los planes previos coinciden en la necesidad de fortalecer un policlínico

municipal, campañas preventivas, servicios sociales descentralizados y atención a adultos mayores, mujeres, niñez y personas con discapacidad.

- **ESTRATEGIA:**

Desarrollar el programa "**Barranco te Cuida"**, con enfoque preventivo, comunitario e intergeneracional.

- **ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Implementar o gestionar un Policlínico Municipal de atención primaria, salud mental y servicios de diferentes especialidades médicas a tarifas sociales.
- Ejecutar campañas mensuales de salud preventiva, despistajes y vacunación en coordinación con MINSA, EsSalud y el sector privado.
- Fortalecer la Casa del Adulto Mayor, OMAPED, DEMUNA y Casa de la Mujer con mejor infraestructura, equipamiento y cartera de servicios.
- Desarrollar programas de orientación familiar, prevención de violencia y acompañamiento socioemocional.
- Impulsar visitas médicas domiciliarias para adultos mayores y personas vulnerables.
- Promover una clínica veterinaria municipal, para prevenir enfermedades, esterilización y tenencia responsable como componente de la salud pública.

- **INDICADORES Y METAS 2027-2030:**

- Incrementar en un 50% el número de atenciones preventivas municipales por año.
- Ejecutar 12 campañas de salud preventivas y otros anuales.
- Incrementar en un 60% el número de beneficiarios de los programas médicos y sociales: adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad, niños y jóvenes.

- Incrementar en un 50% el número de atenciones en salud mental y orientación familiar.
- Incrementar en un 60% los beneficiarios de las campañas veterinarias y esterilizaciones.

❖ PROBLEMA PRIORITARIO 4: DETERIORO DE LA IDENTIDAD, EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA, CULTURA VIVA Y CONVIVENCIA

Barranco posee una vocación cultural reconocida y un Plan de Cultura distrital que prioriza ciudadanía, educación, creación artística, patrimonio e institucionalidad. El Plan de Gobierno de Somos Perú apuesta por implementar y fortalecer los circuitos culturales, Juegos Florales, biblioteca, plan cultural actualizado y uso de espacios públicos para el arte y la lectura.

- **ESTRATEGIA:**

Consolidar a Barranco como **capital cultural viva de Lima**, integrando cultura, educación complementaria, deporte y ciudadanía.

- **ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Actualizar y ejecutar el Plan de Cultura distrital en armonía con la Agenda de la Cultura y la planificación municipal.
- Implementar actividades culturales permanentes en plazas, parques, malecón, biblioteca y playas.
- Fortalecer la Biblioteca Municipal, interactiva, accesible, puntos de lectura y bibliotecas vecinales.
- Promover reforzamiento escolar, talleres digitales, artísticos y de ciudadanía para niñas, niños y jóvenes.

- Institucionalizar festivales barranquinos, carnavales, pasacalles, ferias y presentación del libro, Juegos Florales y circuitos culturales patrimoniales.
- Remodelación Integral del Complejo Deportivo Luis Gálvez Chipoco.
- Recuperar, mejorar y activar actividades deportivas y recreativas en playas y espacios barriales.
- Implementar una plataforma web autónoma que facilite la reserva de turnos y el pago de tarifas en línea para el uso de la infraestructura deportiva municipal, garantizando así un acceso ágil, transparente y equitativo para los vecinos de Barranco y deportistas en general.

- **INDICADORES Y METAS 2027-2030:**

- Incrementar en un 60% el número de actividades culturales descentralizadas en el distrito.
- Incrementar en un 70% el número de usuarios de biblioteca y puntos de lectura.
- Incrementar en un 70% el número de beneficiarios de talleres educativos y culturales.
- 60% de espacios deportivos y culturales recuperados.
- Incrementar en un 60% el número de festivales y eventos tradicionales institucionalizados.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

❖ PROBLEMA PRIORITARIO 1: EMPLEO LIMITADO, INFORMALIDAD Y DÉBIL APOYO AL EMPRENDIMIENTO

Barranco concentra actividad comercial, turística y gastronómica, pero persisten informalidad, barreras de formalización y baja articulación productiva. El potencial

económico del distrito se apoya en corredores como Grau y Bolognesi, en los mercados, cafés, galerías, centros culturales y servicios asociados al turismo urbano.

- **ESTRATEGIA:**

Ejecutar el programa "**Barranco Emprende"**, con promoción y generación del empleo local, formalización, capacitación y digitalización de negocios.

- **ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Implementar una bolsa de empleo barranquino, articulada con empresas del distrito.
- Promover escuelas de emprendimiento, asesoría empresarial y ferias para micro y pequeños negocios.
- Promover convenios con universidades, institutos, incubadoras de negocios y aceleradoras para emprendimientos sociales y culturales.
- Ejecutar campañas de formalización progresiva y ordenamiento del comercio en vía pública.
- Brindar herramientas digitales, capacitación en ventas en línea y promoción comercial para negocios locales.
- Fortalecer los mercados y la articulación comercial barrial.

- **INDICADORES REFERENCIALES 2027-2030:**

- 40% de trabajadores colocados en diversas empresas del distrito, mediante la promoción de la bolsa de empleo barranquino.
- El 90% de los emprendedores capacitados y asesorados declaren estar satisfechos con los servicios recibidos.
- Incrementar en un 40% el número de negocios formalizados o regularizados.
- 04 ferias y ruedas de promoción comercial al año.
- Incrementar un 40% el número de negocios que adoptan herramientas digitales.

❖ PROBLEMA PRIORITARIO 2: APROVECHAMIENTO INSUFICIENTE DEL POTENCIAL TURÍSTICO, CULTURAL Y GASTRONÓMICO

Barranco es uno de los referentes turísticos de Lima y del país, con ejes patrimoniales y culturales consolidados, pero necesita mejorar seguridad, accesibilidad, calidad de servicios, promoción e infraestructura ligera. El distrito posee activos emblemáticos como el Puente de los Suspiros, la Bajada de los Baños, la Ermita, museos, galerías, malecones y una reconocida oferta gastronómica nacional e internacional.

- **ESTRATEGIA:**

Posicionar a Barranco como "**Capital cultural y gastronómica de Lima y del Perú"**, con turismo seguro, ordenado y sostenible.

- **ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Implementar corredores turísticos, culturales y gastronómicos seguros, limpios e iluminados.
- Implementar una red de módulos inteligentes de café de especialidad en puntos estratégicos, como la bajada de baños, plaza de armas, Av. Bolognesi, Malecones y otros lugares.
- Desarrollar una guía turística y cultural física y digital del distrito.
- Realizar una alianza estratégica con PROMPERÚ y otras instituciones que promueven el turismo de nuestro país.
- Actualizar directorios, calendarios de eventos e inventarios de recursos turísticos y culturales.
- Promover eventos culturales y gastronómicos todo el año para desestacionalizar la demanda.
- Gestionar mejoras de accesibilidad universal y señalización en entornos turísticos, playas y malecones.

- Impulsar alianzas público-privadas para conservación de inmuebles y mejora de servicios turísticos.

- **INDICADORES Y METAS 2027-2030:**

- Incrementar en un 60% el número de eventos turísticos y culturales anuales.
- Implementar 04 corredores turísticos con intervención integral.
- Incrementar en un 30% el número de operadores y negocios capacitados.
- Incrementar en un 40% el flujo de visitantes en temporadas priorizadas.

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL

❖ PROBLEMA PRIORITARIO 1: DÉFICIT Y DETERIORO DE ÁREAS VERDES, LIMPIEZA URBANA INSUFICIENTE Y PRESIÓN SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO

Barranco dispone de una ratio de áreas verdes por habitante por debajo del estándar referencial de la OMS, situación agravada por la densidad urbana y la presión sobre parques, bermas y espacios públicos. Mejoraremos la gestión ambiental en reciclaje, el riego tecnificado para el riego de las áreas verdes y ecoquintas.

- **ESTRATEGIA:**

Desarrollar el programa "**Barranco Verde y Limpio"**, con mantenimiento urbano, arborización intensiva del distrito, reciclaje y participación vecinal.

- **ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Recuperar y ampliar las áreas verdes de los parques, jardines, bermas y microespacios públicos con diseño paisajístico y accesibilidad.

- Implementar Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para el riego tecnificado y el uso eficiente del agua en áreas verdes.
- Intensificar la arborización urbana, ecoquintas y jardines barriales.
- Fortalecer la segregación en la fuente, el reciclaje domiciliario y la educación ambiental.
- Instalación de contenedores de residuos sólidos soterrados en puntos viables.
- Mejorar rutas, frecuencia y supervisión del servicio de limpieza pública.
- Promover los biohuertos familiares.

- **INDICADORES Y METAS 2027-2030:**

- 40% de áreas verdes con riego tecnificado.
- Incrementar en un 60% el número de árboles o intervenciones de arborización ejecutadas.
- Incrementar en un 40% el número de predios incorporados a reciclaje segregado.
- Incrementar en un 40% el número de ecoquintas o iniciativas barriales activas.
- Incrementar en un 70% el nnúmero de puntos críticos de residuos recuperados.

❖ PROBLEMA PRIORITARIO 2: RIESGOS AMBIENTALES, DETERIORO PAISAJÍSTICO Y DEL ORNATO, Y VULNERABILIDAD COSTERA

Barranco enfrenta riesgos vinculados a sismos, oleajes anómalos, tsunamis, estabilidad de acantilados y deterioro del paisaje costero, además de problemas de ruido, contaminación visual y presión urbana [file:8]. La gestión futura deberá armonizar protección paisajística, seguridad física, movilidad, playas y conservación patrimonial.

- **ESTRATEGIA:**

Impulsar una gestión integral de mejoramiento del ornato, sostenibilidad urbana y resiliencia costera.

- **ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Transformar el talud del acantilado en un sistema de jardines estabilizados (andenería), mejorando el paisaje urbano costero de Barranco.
- Gestionar estudios, obras necesarias y coordinación interinstitucional con la Municipalidad Metropolitana de Lima, INDECI, EMAPE y Marina de Guerra del Perú, entre otras entidades, para la protección de los acantilados, los malecones y mejoramiento de las bajadas y los accesos a los acantilados y playas.
- Implementar la iluminación y seguridad ambiental en línea de costa y zonas de uso intensivo.
- Rehabilitación de las vías principales del distrito de Barranco y mejoramiento del ornato con mobiliario urbano contemporáneo
- Mejoramiento integral del malecón Paul Harris y Souza, con iluminación LED.
- Implementación de un Óvalo en la intersección de la Av. Almirante Miguel Grau con Av. El Sol.
- Mejoramiento de pistas y veredas, con señalización vertical y horizontal, dándole identidad urbano burranquino.
- Mejoramiento de los parques y plazas emblemáticas, malecones, playas, con juegos para niños, accesibilidad para adultos mayores y personas con discapacidad.
- Promover edificaciones ecológicas, techo verde, energías renovables en azotea y otros.
- Promover el soterrado del cableado de los servicios públicos de telefonía, internet y electricidad, a fin de que se desarrolle la eliminación progresiva de los cables aéreos que contaminan visualmente el distrito.

- Puesta en valor de zonas monumentales con adoquinado, arbolado y soterrado de redes.
- Restauración de casonas y espacios emblemáticos.
- Controlar los ruidos molestos, contaminación visual y manejo de residuos de construcción.
- Establecer campañas de cuidado de playas, mascotas y espacio público.
- Fortalecer almacenes, brigadas, simulacros y protocolos distritales de respuesta ante emergencias.

- **INDICADORES Y METAS 2027-2030:**

- Incrementar en un 40% el número de obras y/o intervenciones en accesos, malecones o zonas vulnerables.
- 06 Campañas ambientales y de playa ejecutadas.
- Incrementar en un 40% el número de acciones de fiscalización por ruido y contaminación visual.
- Incrementar en un 50% el número de brigadas vecinales o escolares capacitadas.
- Incrementar en un 40% el número de equipamientos de emergencia implementados.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

❖ PROBLEMA PRIORITARIO 1: DESCONFIANZA CIUDADANA, BUROCRACIA Y BAJA DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS

El plan incorpora propuestas medibles y mecanismos de rendición de cuentas, gobierno digital, open data, pagos en línea, descentralización de servicios y atención más ágil.

Barranco necesita una municipalidad visible, cercana a la población, confiable y con respuesta rápida, especialmente en seguridad, limpieza, licencias, pagos y reclamos.

- **ESTRATEGIA:**

Implementar el programa "**Municipalidad Digital y de Puertas Abiertas"**.

- **ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Simplificar y digitalizar trámites, pagos, consultas, reclamos y seguimiento de expedientes.
- Implementar un tablero de control municipal con metas, proyectos, ejecución y avances.
- Publicar información clara sobre obras, contrataciones, convenios y gasto público.
- Descentralizar servicios municipales en módulos barriales y comunitarios.
- Desarrollar canales de atención rápida para seguridad, limpieza, iluminación y correcta fiscalización.
- Impulsar mejora de procesos y estándares de calidad institucional.

- **INDICADORES Y METAS 2027-2030:**

- 80% de trámites disponibles en línea.
- Mejorar en un 90% el tiempo promedio de atención de trámites priorizados.
- Incrementar en un 80% el número de reportes ciudadanos atendidos dentro del plazo.
- Incrementar en un 90% el número de publicaciones periódicas de datos y seguimiento.

❖ PROBLEMA PRIORITARIO 2: LIMITADA PARTICIPACIÓN VECINAL Y CONTROL CIUDADANO DE METAS

Barranco dispone de experiencia en audiencias vecinales, juntas vecinales comunales, presupuesto participativo y fondos barriales, pero dichos mecanismos se han debilitado y requieren de un fortalecimiento, continuidad y trazabilidad. Una gestión moderna debe escuchar al vecino, pero también convertir esa escucha en decisiones presupuestales, obras y rendición pública verificable.

- **ESTRATEGIA:**

Consolidar una gobernanza participativa, transparente, territorial y cercana al vecino.

- **ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Realizar audiencias vecinales por zonas y sectores.
- Activar una plataforma de participación vecinal y priorización de problemas.
- Fortalecer el presupuesto participativo y fondos de mejoramiento barrial.
- Transmitir sesiones de concejo, CODISEC y rendiciones de cuenta.
- Crear compromisos de gestión por gerencias y publicar su nivel de cumplimiento.

- **INDICADORES Y METAS 2027-2030:**

- Incrementar en un 60% el número de audiencias vecinales realizadas por año.
- Incrementar en un 70% el número de vecinos participantes en procesos de consulta.
- Incrementar en un 50% el número de proyectos priorizados con participación ciudadana.
- Incrementar en un 60% el número de reportes públicos de cumplimiento emitidos.
- Incrementar en un 80% las metas institucionales con seguimiento ciudadano.

V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO DE BARRANCO 2027-2030

La gestión municipal presentará informes bimestrales de avance del Plan de Gobierno mediante audiencias públicas por zonas, publicación digital en el portal institucional y reportes ejecutivos de cumplimiento de indicadores y metas. Se implementará un tablero de control ciudadano con seguimiento semestral por dimensiones, proyectos emblemáticos y compromisos de gerencia, acompañado de transmisiones públicas de sesiones de concejo, CODISEC y rendiciones de cuenta.

Asimismo, se promoverá un control ciudadano permanente a través de juntas vecinales, presupuesto participativo, mesa de coordinación con actores culturales, empresariales y sociales, y una plataforma digital de reporte y vigilancia ciudadana. De este modo, el cumplimiento del plan será verificable, periódico y público, conforme al sentido de transparencia y medición exigido por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la ciudadanía del distrito.

B. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BARRANCO 2027-2030

De acuerdo con el Anexo 3 de la Resolución N.º 0848-2025-JNE, presentamos el formato resumen del Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Barranco 2027-2030 del Partido Democrático Somos Perú, que está en cuatro columnas: problemas identificados y priorizados, objetivos estratégicos (solución al problema), indicadores y metas para el periodo 2027-2030.

DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)
1. Inseguridad ciudadana y débil prevención del delito.	Implementar el programa “Barranco Seguro 24 Horas”, con la modernización de la Central de Monitoreo de Cámaras de Videovigilancia con inteligencia artificial; implementar el Observatorio de Seguridad Ciudadana con mapas de incidencias e interconexión con cámaras públicas y vecinales; promover la instalación de una Unidad de Flagrancia Delictiva en el distrito, para investigar, procesar y emitir sentencias rápidas para delitos cometidos en flagrancia; instalar nuevas cámaras de videovigilancia en zonas críticas, priorizando accesos, límites distritales, playas, malecones, parques y corredores gastronómicos; implementar botones de alerta y canales vecinales de reporte inmediato para seguridad y emergencias; reforzar el patrullaje integrado PNP-Serenazgo, el patrullaje sin fronteras y control táctico de puntos de fuga de delincuentes; mejorar la iluminación pública con tecnología LED en calles, parques y zonas de riesgo.	- % de cámaras operativas integradas; - Tiempo promedio de respuesta; - % de zonas críticas con iluminación mejorada; - N° de patrullajes integrados; - % de percepción vecinal de inseguridad.	100 % de cámaras operativas integradas; respuesta a incidencias críticas en 5 minutos o menos; 70 % de zonas críticas con iluminación mejorada; incremento de 60 % en patrullajes integrados; reducción de 70 % de la percepción de inseguridad.

2. Tráfico vehicular y contaminación sonora.	Implementar el programa “Barranco sin caos vehicular” para una movilidad segura, ordenada, señalizada y sostenible; nuevas conexiones viales en el entorno del ex cine Balta y Metro; rediseño vial de las principales avenidas para mejorar la transitabilidad urbana; pase a desnivel en la Av. Bolognesi; instalación de semáforos inteligentes e integrados al sistema semafórico del distrito; Implementación de una red continua y segura de ciclovías.	- Tiempo promedio de viaje interno en horas punta; - N° de siniestros viales con víctimas; - Extensión de red de ciclovías; - N° de campañas de educación vial.	Reducción de 50 % del tiempo promedio de viaje interno; disminución de 60 % de siniestros viales con víctimas; incremento de 40 % de la red de ciclovías; incremento de 60 % de campañas de educación vial.
3. Limitada cobertura de salud preventiva, salud mental y atención a poblaciones vulnerables.	Desarrollar el programa “Barranco te Cuida” con enfoque preventivo, comunitario e intergeneracional; gestionar un Policlínico Municipal de atención primaria, salud mental y servicios de diferentes especialidades médicas a tarifas sociales; ejecutar campañas mensuales de salud preventiva, despistajes y vacunación; mejorar la Casa del Adulto Mayor, OMAPED, DEMUNA y Casa de la Mujer con equipamiento y cartera de servicios; promover una clínica veterinaria municipal dirigido a la salud pública	- N° de atenciones preventivas municipales; - N° de campañas de salud anuales; - N° de beneficiarios de programas sociales; - N° de atenciones en salud mental; - N° de beneficiarios de campañas veterinarias.	Incremento de 50 % de atenciones preventivas; ejecución de 12 campañas de salud al año; incremento de 60 % de beneficiarios de programas sociales; incremento de 50 % de atenciones en salud mental; incremento de 60 % de beneficiarios de campañas veterinarias.
4. Deterioro de la identidad, educación complementaria, cultura viva y convivencia.	Consolidar a Barranco como “capital cultural viva de Lima”, integrando cultura, educación complementaria, deporte y ciudadanía; implementar actividades culturales permanentes en plazas, parques, malecón, biblioteca y playas; fortalecer la Biblioteca Municipal, interactiva, accesible, puntos de lectura y bibliotecas vecinales; remodelación Integral del Complejo Deportivo Luis Gálvez Chipoco.	- N° de actividades culturales descentralizadas; - N° de usuarios de biblioteca; - N° de beneficiarios de talleres; - % de espacios deportivos y culturales recuperados; - N° de festivales institucionalizados.	Incremento de 60 % de actividades culturales; incremento de 70 % de usuarios de biblioteca; incremento de 70 % de beneficiarios de talleres; recuperación de 60 % de espacios deportivos y culturales; incremento de 60 % de festivales institucionalizados.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)
1. Empleo limitado, informalidad y débil apoyo al emprendimiento.	Ejecutar el programa “Barranco Emprende” para promover el empleo local; Implementar una bolsa de empleo barranquino, articulada con empresas del distrito; promover escuelas de emprendimiento, asesoría empresarial y ferias para micro y pequeños negocios; fortalecer los mercados y la articulación comercial barrial; realizar campañas de formalización progresiva y ordenamiento del comercio en vía pública.	- % de trabajadores colocados mediante bolsa de empleo; - % de emprendedores satisfechos; - N° de negocios formalizados; - N° de ferias comerciales; - N° de negocios que adoptan herramientas digitales.	40 % de trabajadores colocados mediante la bolsa de empleo; 90 % de emprendedores satisfechos; incremento de 40 % de negocios formalizados; 4 ferias o ruedas de promoción al año; incremento de 40 % de negocios digitalizados.
2. Aprovechamiento insuficiente del potencial turístico, cultural y gastronómico.	Posicionar a Barranco como capital cultural y gastronómica de Lima y del Perú; implementar corredores turísticos, culturales y gastronómicos seguros, limpios e iluminados; implementar una red de módulos inteligentes de café de especialidad en puntos estratégicos, como la bajada de baños, plaza de armas, Av. Bolognesi, Malecones y otros lugares; desarrollar una guía turística y cultural física y digital del distrito; realizar una alianza estratégica con PROMPERÚ y otras instituciones que promueven el turismo.	- N° de eventos turísticos y culturales; - N° de corredores turísticos intervenidos; - N° de operadores y negocios capacitados; - Flujo de visitantes en temporadas priorizadas.	Incremento de 60 % de eventos turísticos y culturales; implementación de 4 corredores turísticos; incremento de 30 % de operadores y negocios capacitados; incremento de 40 % del flujo de visitantes.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)
1. Déficit y deterioro de áreas verdes, limpieza urbana insuficiente y presión sobre el espacio público.	Desarrollar el programa "Barranco Verde y Limpio" con arborización, reciclaje, riego tecnificado y participación vecinal; ampliar las áreas verdes de los parques, jardines, bermas y micro espacios públicos con diseño paisajístico y accesibilidad; implementar Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para el riego tecnificado y el uso eficiente del agua en las áreas verdes; intensificar la arborización urbana, ecoquintas y jardines barriales; fortalecer la segregación en la fuente, el reciclaje domiciliario y la educación ambiental; instalación de contenedores de residuos sólidos soterrados en puntos viables; mejorar rutas, frecuencia y supervisión del servicio de limpieza pública; promover los biohuertos familiares.	- % de áreas verdes con riego tecnificado; - N° de intervenciones de arborización; - N° de predios incorporados al reciclaje segregado; - N° de ecoquintas activas; - N° de puntos críticos de residuos recuperados.	40 % de áreas verdes con riego tecnificado; incremento de 60 % de intervenciones de arborización; incremento de 40 % de predios con reciclaje segregado; incremento de 40 % de ecoquintas activas; incremento de 70 % de puntos críticos recuperados.

2. Riesgos ambientales, deterioro paisajístico y del ornato, y vulnerabilidad costera.	Impulsar una gestión integral de mejoramiento del ornato, sostenibilidad urbana y resiliencia costera; transformar el talud del acantilado en un sistema de jardines estabilizados (andenería); gestionar obras necesarias para la protección de los acantilados, los malecones y mejoramiento de las bajadas y los accesos a los acantilados y playas, con la Municipalidad Metropolitana de Lima, INDECI, EMAPE y Marina de Guerra del Perú, entre otras entidades; implementar la iluminación LED y seguridad ambiental en línea de costa y zonas de uso intensivo; rehabilitar las vías principales de Barranco y mejorar el ornato con mobiliario urbano contemporáneo; mejoramiento integral del malecón Paul Harris y Souza; implementación de un Óvalo en la intersección de la Av. Miguel Grau con Av. El Sol; mejoramiento de pistas y veredas, con señalización vertical y horizontal, dándole identidad urbano burranquino; mejoramiento de los parques y plazas emblemáticas, malecones, playas, con juegos para niños, accesibilidad para adultos mayores y personas con discapacidad; promover las edificaciones ecológicas, techo verde, energías renovables en azotea y otros; promover el soterrado del cableado de los servicios públicos de telefonía, internet y electricidad para el retiro progresivo del cableado	- N° de obras o intervenciones en accesos, malecones o zonas vulnerables; - N° de campañas ambientales y de playa; - N° de acciones de fiscalización por ruido y contaminación visual; - N° de brigadas capacitadas; N° de equipamientos de emergencia implementados.	Incremento de 40 % de intervenciones en accesos, malecones o zonas vulnerables; ejecución de 6 campañas ambientales y de playa; incremento de 40 % de acciones de fiscalización; incremento de 50 % de brigadas capacitadas; incremento de 40 % de equipamientos de emergencia.

	aéreo; restauración de casonas y espacios emblemáticos; mejorar y equipar los almacenes de defensa civil; incrementar las brigadas, simulacros y protocolos distritales de respuesta ante emergencias.		

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)
1. Desconfianza ciudadana, burocracia y baja digitalización de servicios.	Implementar el programa "Municipalidad Digital y de Puertas Abiertas" para transparentar la gestión y mejorar la atención al vecino; simplificar y digitalizar trámites, pagos, consultas, reclamos y seguimiento de expedientes; implementar un tablero de control municipal con metas, proyectos, ejecución y avances; publicar información sobre obras, contrataciones, convenios y gasto público; descentralizar servicios municipales en módulos comunitarios; desarrollar canales de atención rápida para seguridad, limpieza, iluminación y correcta fiscalización; impulsar mejora de procesos y estándares de calidad institucional.	- % de trámites disponibles en línea; - Tiempo promedio de atención; - % de reportes ciudadanos atendidos dentro del plazo; - N° de publicaciones periódicas de datos y seguimiento.	80 % de trámites disponibles en línea; mejora de 90 % en el tiempo promedio de atención; incremento de 80 % de reportes atendidos dentro del plazo; incremento de 90 % de publicaciones periódicas de datos y seguimiento.

2. Limitada participación vecinal y control ciudadano de metas.	Consolidar una gobernanza participativa, transparente, territorial y cercana al vecino; realizar audiencias vecinales por zonas y sectores; activar una plataforma de participación vecinal y priorización de problemas; fortalecer el presupuesto participativo y fondos de mejoramiento barrial; transmitir las sesiones de Concejo distrital, CODISEC y rendiciones de cuenta; crear compromisos de gestión por gerencias y publicar su nivel de cumplimiento.	- N° de audiencias vecinales; - N° de vecinos participantes en consultas; - N° de proyectos priorizados con participación ciudadana; - N° de reportes públicos de cumplimiento; - % de metas con seguimiento ciudadano.	Incremento de 60 % de audiencias vecinales; incremento de 70 % de vecinos participantes; incremento de 50 % de proyectos priorizados con participación ciudadana; incremento de 60 % de reportes públicos de cumplimiento; incremento de 80 % de metas con seguimiento ciudadano.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La gestión municipal presentará informes bimestrales de avance del plan mediante audiencias públicas por zonas, publicación digital en el portal institucional y reportes ejecutivos sobre el cumplimiento de indicadores y metas. También se implementará un tablero de control ciudadano con seguimiento semestral, transmisiones públicas de sesiones de concejo, CODISEC y rendiciones de cuenta, así como mecanismos permanentes de participación vecinal, presupuesto participativo y vigilancia ciudadana.